

# Decididos

PROYECTOS DE INVERSIÓN  
SOLUCIONES FINANCIERAS  
INNOVACIÓN

ESTRATEGIAS EMPRESARIALES  
CREACIÓN DE EMPLEO  
INTERNACIONALIZACIÓN

NUEVAS EMPRESAS  
BUENAS IDEAS  
AGILIDAD ADMINISTRATIVA

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN / NUEVAS ESTRATEGIAS EMPRESARIALES

FINANCIACIÓN DE LA INNOVACIÓN / PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DE SUELO INDUSTRIAL

FINANCIACIÓN DE PROYECTOS INTENSIVOS EN CREACIÓN DE EMPLEO / INTERNACIONALIZACIÓN

PROGRAMA DE AVALES PARA FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE / REESTRUCTURACIÓN DE EMPRESAS EN CRISIS



[ifrm-murcia.es](http://ifrm-murcia.es)



# Decididos

con nuestras empresas.

Un compromiso de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación.



[ifrm-murcia.es](http://ifrm-murcia.es)



# 1 ayudas dirigidas al apoyo empresarial

## PROGRAMAS DE INNOVACIÓN

### Investigación y Desarrollo Tecnológico

- **OBJETO**  
Apoyo a las Pymes y AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI) que emprendan un proyecto de investigación industrial y desarrollo experimental.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 70% para Investigación Industrial.  
Subvención a fondo perdido de hasta un 45% para Desarrollo Experimental.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes y Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) de cualquier sector y actividad, salvo las dedicadas a la industria del carbón y las relacionadas con la exportación.
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Gastos de personal.
  - Instrumental, material y equipos.
  - Costes de consultoría, asesoría, etc.
  - Gastos de funcionamiento en costes de inputs productivos.
  - Costes de patentes, modelos de utilidad o diseños.

### Implantación de la Innovación

- **OBJETO**  
Apoyo a las Pymes y AEI que por primera vez implanten la innovación consecuencia de un proyecto de I+D apoyados por ayudas públicas en los 3 últimos años o que el proyecto de I+D haya sido desarrollado por un Centro Tecnológico para una AEI.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 40%.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes y Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) de cualquier sector y actividad, salvo las dedicadas a la industria del carbón y las relacionadas con la exportación.

- **COSTES ELEGIBLES**
  - Maquinaria y equipamientos.
  - Únicamente se admitirán aquellos elementos específicamente desarrollados como consecuencia del proyecto de Investigación y Desarrollo o Transferencia de Tecnología.

### Transferencia de Tecnología

- **OBJETO**  
Apoyo a las Pymes y AEI que para establecer acuerdos de cooperación técnica y transferencia de tecnología.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 50%.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes y Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI) de cualquier sector y actividad, salvo las dedicadas a la industria del carbón y las relacionadas con la exportación.
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Costes externos de asistencia técnica, consultoría, notariales y registros, obtención de patentes, modelos de utilidad, protección de diseños, etc.
  - Gastos de viajes por un importe máximo de 20.000 €.

### Fomento de las Tecnologías de la Información

- **OBJETO**  
Apoyar la implantación de ERP's, Software de gestión avanzada, extranet/intranet, interconexión entre centros de trabajo o creación de redes internas, etc.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido 40% (derivados del programa de planificación estratégica del uso de las TIC's).
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes de cualquier sector y actividad, salvo las de producción primaria.
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Licencias de software y ERP's.
  - Consultoría de implantación desarrollo y personalización.
  - Inversión mínima de 18.000 €.

### Planificación Estratégica del Uso de las TIC

- **OBJETO**  
Ayudar a las Pymes a identificar proyectos TIC para su empresa.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 85%.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes de cualquier sector y actividad, salvo las de producción primaria.
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Gastos de consultoría aplicada por consultores acreditados por el INFO, dichos costes de consultoría serán como máximo de 4.080€.

### Participación en Programas Internacionales y Nacionales de Cooperación en I+D+i

- **OBJETO**  
Favorecer la elaboración y participación de las Pymes en Programas Internacionales en Cooperación de I+D+i y al Programa Nacional CENIT.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 75% - Internacionales.  
Subvención a fondo perdido de hasta un 50% - Nacionales.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes de cualquier sector y actividad, salvo las de producción primaria.
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Gastos de desplazamientos para reuniones, de servicios de traducción, contratación de asesoramiento externo, de personal y de viajes y alojamientos y manutención derivados de la participación en dichos programas.



## PROGRAMAS DE EQUIPAMIENTOS ECONÓMICOS

### Dinamización de Suelo Industrial

- **OBJETO**  
Fomentar la dinamización de suelo industrial regional mediante el apoyo a la redacción de aquellos instrumentos de planeamiento y gestión (planes, estudios, proyectos...) de las propuestas contenidas en las Directrices y Plan de Ordenación territorial del Suelo de la Región de Murcia.
- **AYUDA**
  - Subvención a fondo perdido de hasta un 75%.
  - 50% para desarrollo urbanístico por Actuación.
- **BENEFICIARIOS**
  - Administraciones Locales y sociedades públicas.
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Honorarios técnicos derivados de la contratación externa, por la redacción y elaboración de Planes, estudios, proyectos.

### Promoción de Infraestructuras y Equipamientos Empresariales

- **OBJETO**  
Fomentar la promoción y mejora de infraestructuras y equipamientos económicos públicos de interés estratégico regional, actuaciones medioambientales, depuración de aguas, etc.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 30%.
- **BENEFICIARIOS**
  - a) Administraciones Locales, sociedades públicas y Entidades Gestoras de polígonos y parques industriales para su adecuación, rehabilitación y/o modernización.
  - b) Administraciones Locales y sociedades públicas para promoción de nuevos espacios.
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Activos fijos nuevos consistentes en inversiones en obras de urbanización.
  - Honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

### Mejora en la Gestión de Polígonos y Parques Empresariales

- **OBJETO**  
Fomentar la profesionalización y mejora en la gestión de los polígonos y parques industriales.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 40%, sin superar 15.000€ por ayuda y beneficiario.
- **BENEFICIARIOS**  
Entidades gestoras, asociaciones de empresarios, entidades de conservación y comunidades de propietarios.
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Costes laborales brutos de la contratación de un técnico o gerente el primer año hasta un máximo de dos.

## 1 ayudas dirigidas al apoyo empresarial

### PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN

#### Apoyo Financiero a través del Sistema de Garantías Recíprocas

- **OBJETO**  
Apoyar a las Pymes en el acceso a préstamos avalados por una Sociedad de Garantía Recíproca.
- **AYUDA**  
Subsidación de 1,5% del coste del aval.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes o no de cualquier sector y actividad, salvo las de producción primaria.
- **COSTES ELEGIBLES**  
Activos materiales nuevos, dentro de los componentes de terrenos, edificios, instalaciones y maquinaria.

#### Apoyo a Operaciones Financieras con Fondos ICO

- **OBJETO**  
Ayudar a las Pymes para financiar sus inversiones en activos fijos nuevos en proyectos de creación, ampliación y modernización.
- **COSTES ELEGIBLES**  
Activos fijos nuevos, dentro de los componentes de terrenos, edificios, instalaciones y maquinaria.

#### LÍNEA PYMES 2009

- **BENEFICIARIOS**  
Pymes de cualquier sector, salvo las de producción primaria.
- **AYUDA**  
Subvención de 1,5 puntos o 2 puntos con operaciones avaladas por SGR.  
Financiación: 70%  
Cuantía: 60.000€ y 1.500.000€  
Plazo: 5 años (sin carencia o con 1 año de carencia), 7 años (sin o con 2), 10 años (sin o con 3).  
Interés ICO: con aval SGR - tipo de cesión + 0,95% sin aval SGR - tipo de cesión + 1,2%.

#### LÍNEA CRECIMIENTO EMPRESARIAL

- **BENEFICIARIOS**  
Pymes de 50 o más trabajadores, de cualquier sector, salvo las de producción primaria.
- **AYUDA**  
Subvención de 1,5 puntos.  
Financiación: 70%  
Cuantía: 600.000€ y 6.000.000€  
Plazo: 7 años (sin carencia o con 2 años de carencia), 10 años (sin o con 3).  
Interés ICO: tipo de cesión + 1,44%.

#### Financiación con Microcréditos para Emprendedores

- **OBJETO**  
Dotar de micro créditos a nuevas actividades empresariales, con especial atención a los emprendedores.
- **BENEFICIARIOS**  
Personas físicas o jurídicas que no excedan la condición de Pyme, de cualquier sector de actividad, salvo las de producción primaria de productos agrícolas.
- **COSTES ELEGIBLES**  
Activos fijos nuevos, dentro de los componentes de terrenos, edificios y equipamientos.
- **AYUDA**  
Subvención INFO de 3 puntos en operaciones del ICO. Adicionalmente, el ICO subvenciona 1,25 puntos más o 1 punto del aval de SGR.  
Financiación: 90%  
Cuantía: 6.000€ a 200.000€  
Plazo: 5 años (con 1 año de carencia), 7 años (con 2 años de carencia).  
Interés ICO: tipo de cesión + 1,34% con aval SGR, tipo de cesión + 1,59% sin aval SGR.

### PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN

#### Ayuda a la Internacionalización de las Empresas

- **OBJETO**  
Apoyo en el lanzamiento de nuevos productos o ya existentes en nuevos mercados a través de acciones tales como: elaboración de diagnósticos, estudios e investigación de mercados internacionales, implantación comercial en el exterior, etc.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 50%.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes, asociaciones, agrupaciones o consorcios de las mismas, salvo las dedicadas a la pesca y la producción agrícola.
- **COSTES ELEGIBLES**  
- Gastos externos de consultoría con un máximo de 18.000€ para diagnósticos, estudios e investigación de mercados, cooperación internacional, etc.  
- Costes directamente vinculados a la participación en ferias como reserva de espacio, alquiler de stand, envío de materiales, intérpretes, servicios de la feria, diseño web como máximo 18.000€.

#### Programa de Fomentar las Licitaciones Internacionales

- **OBJETO**  
Fomentar la participación de empresas de la Región en licitaciones internacionales.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 60%.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes, asociaciones, agrupaciones o consorcios de las mismas, salvo las dedicadas a la pesca y la producción agrícola.
- **COSTES ELEGIBLES**  
- Gastos externos de consultoría con un máximo de 12.000€, gastos de compra de pliegos como máximo 1.200€.  
- Gastos de viaje, alojamiento, intérprete, traductor, compulsas oficiales, etc.

#### Programa de Internacionalización con fondos procedentes del ICO

- **OBJETO**  
Dotar de financiación a las empresas para realizar inversiones en el extranjero.
- **AYUDA**  
Subvención de 1,5 puntos de interés de los préstamos.  
Financiación: 70%  
Cuantía: 60.000€ y 1.500.000€ para pymes  
60.000€ para resto de empresas  
Plazo: 5 años (sin o con 1 año de carencia), 7 años (sin o con 2), 10 años (sin o con 3).  
Interés ICO: tipo de cesión + 0,99%.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes o no con sede social y establecimiento operativo abierto en la Región de Murcia.
- **COSTES ELEGIBLES**  
Activos nuevos dentro de los conceptos de terrenos, edificios y bienes de equipo.



### APOYO A LA EMPRESA FAMILIAR

- **OBJETO**  
Apoyar a las empresas a la elaboración de "Protocolos de Empresa Familiar", con la finalidad de asegurar la continuidad de la actividad empresarial.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 50%, sin superar el límite de 4.500€.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes cuya actividad principal no sea la gestión de un patrimonio mobiliario o inmobiliario.
- **COSTES ELEGIBLES**  
- Gastos de asesoramiento externo derivados de la elaboración de un Protocolo Familiar.

### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- **OBJETO**  
Realización de proyectos de planificación estratégica empresarial en que se desarrollen nuevas oportunidades de negocio que conlleven un cambio o mejora de base competitiva de las pymes regionales.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido del 85%.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes, salvo las dedicadas a la pesca y acuicultura, a la producción primaria de los productos agrícolas.
- **COSTES ELEGIBLES**  
- Gastos externos de consultoría en la realización del plan estratégico con un coste máximo de 40.000€.  
- Gastos de viajes interurbanos de prospección o benchmarking a empresas, universidades o centros tecnológicos ligados directamente al diseño del plan estratégico, coste máximo de 6.000€, incluido alojamientos. Gastos de formación específica para la capacitación del personal al plan estratégico, hasta 12.000€.



## 2 apoyo a inversiones tecnológicamente avanzadas en sectores estratégicos

### APOYO A INVERSIONES TECNOLÓGICAMENTE AVANZADAS EN SECTORES ESTRATÉGICOS

- **OBJETO**  
Fomentar los proyectos de creación, modernización o ampliación de empresas dirigidos a la producción de bienes y servicios de componente innovador.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 50%.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes o no, pertenecientes a cualquier actividad principal del sector industrial o de servicios, salvo las dedicadas a la producción primaria.
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Bienes de equipo nuevos, tecnológicamente avanzados, máquinas-herramienta o líneas de producción de alta tecnología.
  - Equipamiento de establecimientos hoteleros y cualesquiera que se pueda acreditar su carácter novedoso y alto valor tecnológico.

### AYUDAS A PROYECTOS INNOVADORES Y CREADORES DE EMPLEO DE CALIDAD

- **OBJETO**  
Fomentar la implantación de proyectos innovadores con tecnologías avanzadas y creando empleo de calidad indefinido.
- **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 50%.
- **BENEFICIARIOS**  
Pymes o no, pertenecientes a cualquier actividad principal del sector industrial o de servicios, salvo las dedicadas a la producción primaria.
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Costes salariales del personal a contratar en una anualidad del proyecto.
  - Inversión en activos materiales e inmateriales nuevos.

### CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS Y/O DE BASE TECNOLÓGICA (EIBTS)

- **OBJETO**  
Fomentar la creación, puesta en marcha y consolidación de empresas de carácter innovador y/o de base tecnológica (EIBTs).
- **AYUDA** (por año de constitución):
  - Empresa constituida en 2007, fondo perdido de hasta un 25%.
  - Empresa constituida en 2008, fondo perdido de hasta un 30%.
  - Empresa constituida en 2009, fondo perdido de hasta un 35%.
- **BENEFICIARIOS**  
Pequeñas empresas con menos de 50 trabajadores y facturación anual inferior a 10 mill/€, que hayan sido constituidas a partir del 1 de enero de 2007 y que dichas empresas se consideren innovadoras y/o de base tecnológica (EIBT).
- **COSTES ELEGIBLES**
  - Gastos de estudios de viabilidad, de notaría, de registro, intereses de la financiación externa de activos fijos, de alquiler de instalaciones, de energía, etc., ayuda máxima anual para estos costes es de 6.000€.
  - Costes salariales del personal.

## 3 innoempresas

### MEJORA DE LA CAPACIDAD INNOVADORA EN LA EMPRESA

- 3.1 - **Innovación Organizativa y Gestión Avanzada.**
    - 3.1.1 - Adopción de nuevos modelos.
    - 3.1.2 - Diagnósticos de situación y elaboración de planes estratégicos.
    - 3.1.3 - Diseño de Producto.
  - 3.2 - **Innovación Tecnológica y Calidad.**
    - 3.2.1 - Planes de mejora tecnológica.
    - 3.2.2 - Desarrollo tecnológico aplicado.
    - 3.2.3 - Implantación y certificación tecnológica.
    - 3.2.4 - Implantación y certificación de sistemas de gestión.
  - 3.3 - **Proyectos de Innovación en Colaboración.**
    - 3.3.1 - Proyectos integrados de gestión.
    - 3.3.2 - Identificación de necesidades tecnológicas.
- **OBJETO**  
Mejora de la capacidad innovadora en la Empresa.
  - **AYUDA**  
Subvención a fondo perdido de hasta un 50% en ayudas blandas y de hasta un 40% en inversiones.
  - **BENEFICIARIOS**  
Pymes y Organismos Intermedios.
  - **COSTES ELEGIBLES**
    - Inversiones materiales e inmateriales.
    - Gastos de personal técnico, colaboraciones externas, viajes interurbanos y alojamiento.

## 4 reestructuración de Pymes

- **OBJETO**  
Apoyar a las pymes de la Región de Murcia mediante ayudas destinadas a financiar los planes de reestructuración.
- **MODALIDADES DE AYUDA**
  - Subvención de intereses o pago parcial de préstamo.
  - Subvención a Fondo perdido.
  - Avales públicos del propio Info.
  - Subvenciones porcentuales en créditos avalados por SGR.
  - Préstamo reembolsable del Info al 0%.
  - Y cualquier combinación de los anteriores.
- **BENEFICIARIOS**  
Personas jurídicas mercantiles y pymes en situación de crisis, pertenecientes a cualquier actividad, salvo las de producción primaria.
- **COSTES SUBVENCIONABLES**
  - Costes de la financiación del plan de reestructuración aprobado.

